



V CAMPEONATO MILLONARIO RANCHO SAN JOSÉ. CONVOCATORIA PUNTEADERO DE CABALLOS CON O SIN REGISTRO.

1. Se llevará a cabo el miércoles 26 de marzo de 2025 al termino de los caladeros, teniendo como sede el lienzo charro “Santa María”, Lagos de moreno, Jalisco.

PUEDEN PARTICIPAR CABALLOS CON REGISTRO Y SIN REGISTRO

2. Los caballos con registro para poder participar es necesario contar con los siguientes requisitos:
 - Presentar copia a color del registro por ambos lados del ejemplar, ya sea AQHA (Cuarto de Milla), APHA (Caballos Pintos) y/o registro mexicano
 - **Sólo podrán participar aquellos equinos de los que se tenga su registro completo.**
 - **No podrán participar caballos o yeguas que su registro este en trámite.**
 - Los propietarios y jinetes deben tener su membresía CCCM vigente.
 - Los caballos deben de tener la licencia anual CCCM.

LOS DATOS CAPTURADOS EN LAS LISTAS DE PARTICIPACIÓN, SON LOS QUE APARECEN EN EL REGISTRO Y NO SON MODIFICABLES.

3. La cuota de inscripción será de **\$2,000.00** (Dos quinientos pesos 00/100 m.n.) y será pagada en efectivo.

Fecha límite de inscripción será ese mismo día durante el transcurso de los caladeros.

4. El sorteo de participación se realizará al termino de los caladeros.

- El sorteo es con caballo, no habrá cambio, si por algún motivo cambian el orden del caballo será motivo de DESCALIFICACIÓN.
- Debe haber 3 caballos como mínimo de diferencia cuando el mismo jinete presente varios caballos.
- CCCM dará a conocer la lista de participación terminando el sorteo.
- Se les comunicará el horario del sorteo para que puedan participar o alguna persona que designen. En caso de no presentarse nadie, el comité organizador sacará su número y no tendrán derecho de reclamación por este.

Para poder sortear a un ejemplar este debe estar liquidado y tener la información de su registro (por ambos lados), no se sorteará si no se tienen dichos datos completos.

NO SE ACEPTAN INSCRIPCIONES YA INICIADO EL SORTEO.

5. CABALLERIZAS

Se tienen 50 caballerizas totalmente gratis exclusivamente para caballos que compitan. Sólo se entregarán dichas caballerizas a los que reserven con Óscar Reséndiz 442 144 0494.

FECHA LÍMITE DE RESERVACIÓN HASTA AGOTAR EXISTENCIAS. FECHA DE LLEGADA JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024.

PREMIACIÓN

6. Se repartirá el 85% de las inscripciones de la siguiente manera **(siempre y cuando participen más de 15 competidores, en caso de ser menos se premiará hasta el tercer lugar):**

LUGAR	PREMIOS
1°Lugar	40% + TROFEO + MOÑA
2°Lugar	25% + TROFEO + MOÑA
3°Lugar	20% + MOÑA + DIPLOMA
4°Lugar	10% + MOÑA + DIPLOMA
5°Lugar	5% + MOÑA + DIPLOMA

REGLAS DEPORTIVAS

7. Se calificará con base al Reglamento Oficial de la Federación Mexicana de Charrería, A.C. 2024 categoría Femenil con las siguientes excepciones:

- El rectángulo de cala se delimitará a 23 metros.
- Los competidores partirán desde el partidero.
- No tendrá infracción por no desarrollar toda su velocidad la cabalgadura en su carrera desde los veinte metros para presentar la punta.
- No habrá revisión de freno, a menos que exista alguna duda por el equipo de jueces.
- 1 punto adicional por no utilizar bozal y bajador.
- Cada caballo sólo podrá participar una sola vez.
- El atuendo deberá ser de Adelita o Charra. Debiendo portarlo completo y de acuerdo con la categoría y apegadas al reglamento vigente.
- La falta u omisión de algún complemento en su atuendo se sancionará conforme a reglamento.
- Como toda competencia charra estará sancionado en todo momento antes, durante y después de la competencia.
- Se montará a mujeriegas.
- No podrán traer amarrado el estribo.
- No habrá revisión de frenos.
- Se permite usar la vara siempre y cuando solo sea del cincho hacia atrás. En caso de usarla en la parte delantera será motivo de descalificación. No habrá puntos adicionales ni puntos de infracción por el uso de la misma.
- Sólo se medirán las huellas que marquen los cuartos traseros de la cabalgadura dentro del rectángulo y serán tomadas en cuenta para la calificación de la punta. Si la primera huella dejada dentro del rectángulo no supera los 50 centímetros de largo no será tomada en cuenta ya sea de cuartos delanteros o traseros.

PUNTA

ADICIONALES EN PUNTA

Por ejecutar la punta en un tiempo (rayando mínimo seis metros) 5 puntos

Por ejecutar la punta en dos tiempos (rayando mínimo seis metros) 3 puntos

Por ejecutar la punta en tres tiempos (rayando mínimo seis metros) 1 puntos.

Por cada metro de huellas marcadas durante la punta, cuando se raye mínimo seis metros y en 3 tiempos como máximo (para los puntos adicionales será a partir del séptimo metro y se medirá la huella más larga del mismo lado).

Se aplicarán los adicionales que otorga el reglamento oficial de Escaramuzas 2024.

8. DESCALIFICACIONES:

Será motivo de descalificación sin derecho a reembolso cuando algún miembro del comité organizador, equipo de jueces, equipo CCCM o autoridad sorprenda a los competidores teniendo los siguientes comportamientos:

- Al jinete que dentro del lienzo charro estando en suerte o no, se sorprenda dándole castigo en exceso al caballo (ya sea con espuela, cuarta, vara, etc.)
- Al jinete o personal de apoyo que se sorprenda dentro del lienzo charro inyectando a su caballo por cualquier circunstancia.
- Por actuar de manera incorrecta, haciendo señas inadecuadas, faltando al respeto a los demás competidores, público, jueces y comité organizador.
- Estar calentado al caballo del lado de la mesa de inscripciones.

NOTA: EL COMPETIDOR, PROPIETARIO, CRIADOR O CUALQUIER TERCERA PERSONA QUE TENGA RELACIÓN CON LOS ANTERIORES Y QUE FALTEN AL RESPETO, AMENACEN Y/O INTENTEN SOBORNAR A LOS JUECES O AL COMITÉ ORGANIZADOR QUEDARÁ DESCALIFICADO Y SERÁ SUSPENDIDO POR UN AÑO EN LOS EVENTOS DE CCCM.

Adicionalmente se aplicarán los criterios de descalificación que marca el reglamento oficial de Escaramuzas vigente a la fecha de la publicación de la presente. Por lo tanto, todo lo que suceda dentro del tiempo de competencia será sancionado de acuerdo con el reglamento oficial para escaramuzas y damas charras.

9. DESEMPATES

- I. La punta que tenga más metros y centímetros.
- II. Los tiempos.

10. Ninguna persona ajena a los jueces podrá presentarse en el rectángulo para la revisión de la punta, en caso de hacerlo quedará descalificado el competidor en curso. **Durante la ejecución de la punta no podrá estar ninguna persona a pie o a caballo cerca del rectángulo, ni dar instrucciones e indicaciones de los movimientos de la punta. Se pintarán unas líneas para delimitar el área designada como exclusiva para el equipo de jueces.**

11. No se permitirá modificar o hacer arreglos a cualquiera del rectángulo por personas ajenas al comité organizador.

12. INSCRIPCIONES E INFORMES: Carla Arceo 5564 1614 02.

13. Cualquier tema que no se estipule en la presente convocatoria, será definido por el comité organizador.

COMITÉ ORGANIZADOR